

Profesores, utilizando, en primer lugar, el concurso de traslado entre los titulares que ejercen la docencia del ciclo respectivo en otros Centros de igual clase ya en pleno funcionamiento.

En su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se convoque concurso de traslado entre Profesores titulares y Especiales de las distintas disciplinas cuyas enseñanzas deben comenzar el próximo curso en los nuevos Centros de Enseñanza Media y Profesional antes indicados. Las condiciones y requisitos para tomar parte en este concurso serán las contenidas en el número segundo al quinto de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1957.

2.º Las plazas que resulten desiertas en este concurso se anunciarán a turno libre, por un quinquenio, prorrogable en la forma que dispone el Decreto de 5 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio). Si no se cubriese todavía alguna de dichas plazas, se procederá a su provisión interina, a propuesta del Patronato Provincial respectivo.

3.º Se faculta a esa Dirección General para resolver cuantas dudas o incidencias se deriven de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes de la Escuela de Comercio de Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la base cuarta de la resolución de este Centro Directivo, de fecha 22 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 28 de los mismos), por la que se anuncia a concurso-oposición una plaza de Auxiliar Femenino de Servicios Docentes, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Valencia,

Esta Dirección General ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición quede integrado del siguiente modo:

Presidente: Don Rafael Rodríguez Lapuente, Director y Catedrático de aquel Centro.

Vocales: Don Santiago Miquel Planas, Catedrático y Secretario del mismo; doña Antonia Martínez Jorquera, funcionaria del Cuerpo Administrativo, con destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que actuará de Secretario del Tribunal.

Suplentes.—Presidente: Don Salvador López Sanz, Catedrático y Vicedirector de la Escuela.

Vocales: Don José Ulizarna Sánchez, Catedrático de la misma; don Francisco Egea Bombarelli, funcionario del Cuerpo Técnico, con destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y Otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.

Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid y que quedan constituidos por los señores Catedráticos siguientes:

Botánica primero y segundo:

Presidente: Don César González Gómez.

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, don José María Perelló Barceló.

Técnica física:

Presidente: Don Román Casares López.

Vocales: Don Ramón Portillo y Moya-Angeler, don Antonio Doadrio López

Farmacognosia general y especial:

Presidente: Don César González Gómez.

Vocales: Don Felipe Gracia Dorado, don Salvador Rivas Goday.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Rector, E. Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de segunda, dos de tercera y nueve de cuarta en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, mediante el cual se cubre una plaza de Auxiliar Técnico de segunda, dos de tercera y nueve de cuarta, con destino en Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios el día 20 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en el Instituto «E. Torroja» de la Construcción y del Cemento, sito en edificio Costillares (Chamartín de la Rosa), Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Presidente.—3.256-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal encargado de juzgar y fallar el concurso-examen convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del Ceremonial, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El Tribunal encargado de juzgar y fallar el concurso-examen convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del Ceremonial, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don José Matías de España Muntadas, Alcalde, quien podrá delegar sus funciones en don Juan Pañella Planas, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Enrique de la Rosa Indurain, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Carlos Tojera Victory, funcionario del Gobierno Civil de esta provincia; don José Alsina Clota, Catedrático de la Universidad de Barcelona, en representación del Profesorado oficial del Estado; suplente, Doctor don Juan Vernet Ginés, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Caparrós Baeza, Jefe de Negociado de Gobernación interior y Personal de este Ayuntamiento; suplente, don Manuel Navas Sanjuán, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento; Secretario, don José Luis Moreno del Busto, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, quien podrá delegar sus funciones en don Ricardo Vilella Canut, Jefe de Negociado.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, y a fin de que pueda presentarse el correspondiente recurso de reposición a que se refiere el número 2 del indicado artículo, el cual deberá formularse dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Hospitalet, 28 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.653-A.

RESOLUCION de Tribunal de oposición para la provisión de dos plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, Grupo Medicina General, Servicio Hospital Provincial, por la que se señala fecha para dar comienzo a la práctica de los ejercicios, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la misma.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto del Ministerio de la Gobernación 490/1965, de 25 de febrero, por el que se modifica el artículo 10 del Decreto del citado Ministerio 2335/1963, de 10 de agosto, ha resuelto señalar el día 19 del próximo mes de julio, martes, a las nueve de la mañana, en el salón de Sesiones de la Casa Palacio provincial (Miguel Ángel, 25), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la misma.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los señores aspirantes admitidos, a quienes se cita, en único llamamiento, para su comparecencia en el día, hora y lugar indicados anteriormente.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario, Fernando García-Comendador Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Bermejillo Martínez.—3.868-A.